

por la que se ha despachado la ejecución, incluyendo la previsión de intereses y costas.

11º.- Si la mejor postura no cubre los requisitos anteriores, oídas las partes, se resolverá sobre la aprobación del remate. Si se deniega la aprobación del remate, o si en el acto de subasta no hubiere ningún postor, el acreedor podrá pedir la adjudicación de los bienes por el 50% del valor de tasación o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos.

12º.- Aprobado el remate se devolverán las cantidades depositadas excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Adviértase a las partes que contra esta providencia pueden interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días ante este Juzgado.

Lo acuerda y firma S. S. y doy fe".

Y para que sirva de notificación a los herederos de FERNANDO LUCAS DA SILVA SECO, en ignorado paradero, a la que se advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, expido el presente en Lugo, el trece de abril de dos mil nueve.

R. 02210

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

Comisaría de Aguas

Información pública

A/27/19660

El Ayuntamiento de Meira, con domicilio en PL\ do Concello, 1-, 27240 - Meira (Lugo), solicita la autorización para realizar obras que afectan al Dominio Público Hidráulico.

Las obras estarán situadas en la margen del río Miño, en el lugar de O Carballal, T.M. de Meira (Lugo), y consistirán las mismas en la ejecución del proyecto "nuevo colector general de saneamiento desde la zona de O Carballal y obras varias".

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Meira, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 16 de abril de 2009.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López.

R. 02253

Información pública

A/27/18699

D. Amandino Rouco Díaz, con domicilio en Abelaira, 9- Román, 27841 - Vilalba (Lugo), solicita la concesión de un caudal de 0,02 l/seg. de agua procedente de un pozo, sito en un camino no transitable, en el lugar de Abelaira, parroquia de Román, T.M. de Vilalba (Lugo) para usos domésticos y ganaderos.

La captación se realiza en un pozo de barrena mediante electrobomba de 2 C.V. de potencia desde el que parte la tubería hasta la vivienda e instalaciones a abastecer.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Vilalba, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 17 de abril de 2009.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López.

R. 02254

Información pública

A/27/18606

D. Manuel Río Vidal, en representación de la Comunidad de Usuarios Burgo-Río, con domicilio en Narla, 27220 - Friol (Lugo), solicita la concesión de un caudal de 0,011 l/seg. de agua procedente de un pozo sito en el Monte Lamelas, en el lugar y parroquia de Narla, T.M. de Friol (Lugo) para abastecimiento y usos ganaderos.

La captación se realiza en un pozo de aros de hormigón desde donde salen las conducciones hasta la vivienda y finca con caballos.

Se somete también a información pública el convenio de usuarios, suscrito por los partícipes en fecha 20 de febrero 2008.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Friol, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 17 de abril de 2009.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López.

R. 02255